



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

19 de enero de 2021

**MIVAH-DMVAH-0033-2021**

Señor  
Tomás Martínez Baldares  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

**ASUNTO:** Mesa de Trabajo Comité de Vivienda de Interés Social – Plantas de Tratamiento.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, los buenos deseos para el año que inicia y éxitos en la nueva gestión.

Por este medio queremos hacer de su conocimiento, la Mesa de Trabajo denominada Comité de Vivienda de Interés Social, en la cual participan diferentes dependencias del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), representantes de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), entre otros.

Desde el mes de mayo del año 2020, se han realizado distintas sesiones de trabajo que han tenido como tema principal, el seguimiento detallado para la recepción de las plantas de tratamiento de aguas residuales, materia que la Institución regula por medio del “Reglamento de Aprobación y Recepción de Sistemas de Saneamiento”. En dicha mesa de trabajo se ha llegado a los siguientes acuerdos:

- Reforma parcial del Reglamento de Aprobación y Recepción de Sistemas de Saneamiento, la cual consta en el ANEXO 3, con los comentarios del MIVAH.
- Posterior reforma integral del Reglamento de Aprobación y Recepción de Sistemas de Saneamiento.

Par dar continuidad al trabajo que se viene realizando, se adjuntan los siguientes documentos relevantes.:

ANEXO 1: Justificación para reforma de normativa de Plantas de Tratamiento del SFNV, 27 de agosto 2020

ANEXO 2: Requisitos Recepción de PTAR 068 - 066 (22-oct)

ANEXO 3: Propuesta de modificación del Reglamento PTARS (OBS), la cual contiene las observaciones realizadas en la sesión del mes de diciembre del año 2020.

Con el objetivo de dar continuidad al trabajo que se viene realizando, se le solicita respetuosamente, continuar con el espacio que se le brinda a la Mesa Comité de Vivienda de Interés Social y realizar las convocatorias cada 22 días o una vez al mes.



**Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos**

19 de enero de 2021  
MIVAH-DMVAH-0033-2021  
Página 2 de 2

Sin otro particular se despide atentamente,

**Irene Campos Gómez**  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

CAP

C:

☞ Sra. Maria Paz Jiménez Jiménez, Asesora, Despacho Viceministerial, MIVAH  
☐ Archivo